



# Municipalidad de Río Ceballos

## Concejo Deliberante

Av. San Martín 4400 - concejodeliberante@rioceballos.gob.ar



### ORDENANZA N° 2888/2023

#### **VISTO:**

Que, en nuestro país, el día 29 de abril de cada año se celebra el Día del Animal;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que el día 06 de mayo del corriente se realizarán los festejos conmemorativos por el “Día del Animal” en la Veterinaria Maich, bajo la dirección técnica del Médico Veterinario Rodolfo Maich.

Que el Sr. Maich viene realizando, de forma ininterrumpida, desde hace 23 años estos festejos en conmemoración a los animales.

Que tiene como objetivo el de concientizar a la comunidad de Río Ceballos sobre lo que significa la Tenencia Responsable de las Mascotas, fomentando un saludable y estrecho vínculo propietario-mascota.

Que en este festejo se encuentra la participación de los alumnos de los establecimientos primarios de la ciudad de Río Ceballos, a través de la realización de concursos de dibujo y redacción, este año, con el lema: “Los animales en los cuentos de Constancio C. Vigil”.

Que, tiene como finalidad demostrar claramente la necesidad de recordar la obra del insigne escritor y hacerla conocer a las jóvenes generaciones, como una forma de valorar y proteger a los animales que con nosotros conviven.

Que cabe destacar que estos festejos no tienen interés comercial o profesional alguno, desde el momento en que no hay fines de lucros y los obsequios que se entregan son aportados desinteresadamente por las empresas con las cuales desarrolla su actividad comercial.

Por todo ello:

---

1



# Municipalidad de Río Ceballos

## Concejo Deliberante

Av. San Martín 4400 - concejodeliberante@rioceballos.gob.ar



### ORDENANZA N° 2888/2023

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS**  
**SANCIONA CON FUERZA DE**  
**ORDENANZA**

**Art. 1º) DECLÁRESE** de Interés Municipal los festejos conmemorativos por el “Día del Animal” en la Veterinaria Maich, a realizarse el próximo 06 de mayo del corriente. –

**Art. 2º) ENTRÉGUESE** copia de la presente al Médico Veterinario Rodolfo Maich y reconózcase su labor desinteresada en estos 23 años. -

**Art. 3º) COMUNIQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 12da, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, CONSTANDO EN ACTA N° 2026.-**